AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2015-8582 *Información pública de licencia de actividad para instalación de un obrador de panadería y productos de pastelería en Gajano.*

Por Panadería Osle, C.B., con C.I.F. E-39692934, se solicita licencia de actividad para legalizar la instalación de un obrador de panadería y productos de pastelería instalado en un local industrial sito en la planta baja de la edificación correspondiente al barrio El Puente, número 78, de la localidad de Gajano.

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y los artículos 71.c) y 74 de su Reglamento de Desarrollo (Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Marina de Cudeyo, 16 de junio de 2015.
El alcalde,
Severiano Ballesteros Lavín.

2015/8582

CVE-2015-8582